Florencia, 10 de noviembre de 2026

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la Secretaría de Salud Municipal, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA EL DISEÑO Y EJECUCION DE LAS ACCIONES SECTORIALES DE EDUCACION SANITARIA, PEDAGOGICA COMUNITARIA Y TAMIZAJE DE FACTORES DE RIESGO EN SALUD REPRODUCTIVA DENTRO E LAS JORNADAS INTEGRALES DEL MUNICIPIO.

La Secretaria Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – Profesional de Enfermeria. 2. Experiencia – General, doce (12) meses, a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el (a) señor (a) YESSICA LORENA CUENCA LOZADA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.117.523.402 de Florencia, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	• ENFERMERA
Experiencia (relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Sector Privado • CORPOMEDICA, presto sus servicios como Profesional de Enfermeria, del 13 de diciembre de 2021 al 30 de septiembre de 2023 • ECSALUD, presto sus servicios como Docente en Teoria y

	Practica para el programa técnico laboral por competencias en Auxiliar en Enfermeria, del 01 de enero de 2021 al 05 de agosto de 2024

Revisada la Hoja de vida del (a) señor (a) YESSICA LORENA CUENCA LOZADA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.117.523.402 de Florencia, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.

JOSE ALEJANDRO GOMEZ RESTREPO
Secretario Administrativo

Revisó:	Silvia Hermida Herrera	Asesora GIT Talento Humano	
Digitó:	Martha Inés Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	